



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

42/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal el 8º Torneo Patagónico de Bochas, organizado por la Asociación Bochofilos Ushuaia, Personería Jurídica N° 1223, que se realizara en nuestra Ciudad los días 10, 11, y 12 de Noviembre del corriente año, y que contara con la participación de importantes delegaciones de la Patagonia.

ARTÍCULO 2º.- Hacer entrega de la resolución a la organización mencionada.

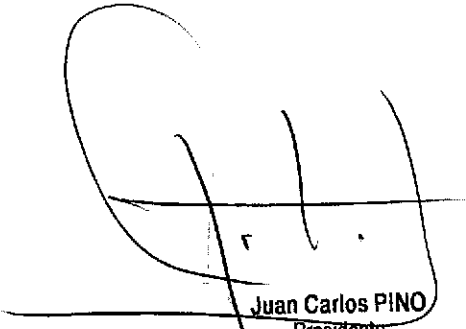
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 413 /2017.-

DADA EN LA 3º JORNADA DEL DÍA 10/11/2017, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2017.-

mlcv

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia